

# Distrito III



Publicación del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires  
(Buen Viaje 554 - Morón / Tel.: 4629-1611 / 4628-3035 / [www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar))

Año 10 - Número 78 / Mayo / Junio 2007

Ejemplar  
Ley N° 11.723

Adherido a ADEPA



# Construimos

por mandato de la Asamblea  
seguimos brindando servicios

**Llamado a la Asamblea  
Anual Ordinaria**

**XIII Jornadas Médicas**  
*Obesidad: una asignatura pendiente*

del 23 al 26 de octubre de 2007



**COLEGIO DE MEDICOS**  
de la Provincia de Buenos Aires  
- Consejo Superior -

# Nuevos Aranceles

*El Consejo Superior de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión del 23 de marzo de 2007, fijó los nuevos aranceles a aplicar en el marco del Decreto 6732/87 del Ejecutivo Nacional.*

**Resolución N° 638/07**

**Artículo 1°:** Fijar a partir del 23 de Marzo de 2007 el valor de la HORA MÉDICA COLEGIO en la suma de PESOS CIENTO CINCO (\$ 105.-)

**Artículo 2°:** Elevar la presente al Poder Ejecutivo a los fines que correspondan.

**Resolución N° 639/07**

**Artículo 1°:** Fijar para consulta mínima ética a partir del 23 de Marzo de 2007, en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO (\$ 35.-)

**Artículo 2°:** Fijar la Guardia de 24 horas en establecimientos públicos o privados el valor mínimo ético de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630.-).

En todos aquellos casos que la guardia sea de una Especialidad, y el médico de guardia se encuentre certificado por el Colegio de Médicos en la misma, tiene derecho y se le deberá reconocer su Jerarquización Profesional con un 20% por encima del valor establecido como mínimo ético.

De la misma manera, en todos aquellos casos en que la guardia sea de sábado, domingo o feriados, corresponderá el pago de un 20% por encima del valor estipulado como mínimo ético.

También corresponde en los casos que el médico desempeñe funciones de Jefatura el reconocimiento de un 20% sobre el valor estipulado como mínimo ético.

## Por una remuneración digna

*La Hora Médica Colegio no es una unidad de tiempo (60 minutos). Es un módulo de honorarios.  
Ej.: 24 horas de Guardia equivale a 6 horas Médica Colegio.*

editorial

# En un año político, la lucha es gremial

Continuando con las acciones gremiales en pos de mejorar sustancialmente los honorarios y salarios de los médicos, el Consejo Superior del Colegio de Médicos ha fijado los nuevos aranceles de acuerdo a lo enmarcado en el Decreto 6732/87 del Ejecutivo Provincial. La resolución se encuentra en páginas interiores. Estos valores no son antojadizos, fueron realizados de acuerdo a las pautas inflacionarias, las variables económicas y los requerimientos mínimos para la práctica médica. Los aranceles aquí publicados deben ser considerados, como un piso de exigencia ante los contratantes o empleadores del trabajo médico, de ninguna manera puede ser interpretado como una propuesta, sino plasmado en los hechos.

Estos valores referenciales son trascendentes para orientar a los médicos, en particular a los más jóvenes, a efectos de no ser sorprendidos con pagos indignos que afectan no solo nuestra honorabilidad sino que también inciden en nuestra canasta familiar.

Los aranceles aquí publicados, son dados a conocer en ámbitos públicos y privados para su puesta en ejecución; así como también son informados a los juzgados laborales cuando son solicitados a este colegio por los jueces del fuero laboral, en casos de litigio por cobro de haberes, despidos, indemnizaciones, etc.

Felizmente los médicos estamos tomando conciencia de la lucha que debemos dar a diario por el respeto de nuestros derechos. Conocemos innumerables casos de centros de salud privados (clínicas, sanatorios) y

públicos (hospitales, unidades sanitarias) que no logran cubrir su plantel, dado que los colegas no aceptan trabajar por salarios deshonrosos. Esta actitud obliga a los empleadores a mejorar la oferta remunerativa a fin de obtener la cobertura de los cargos vacantes. A esta postura apuntamos, no debemos transigir en aceptar salarios que no retribuyan nuestro esfuerzo, dedicación y compromiso en forma adecuada y necesaria para nuestra subsistencia, somos profesionales con la responsabilidad más sagrada, la cual es la de proteger y custodiar la salud de nuestra sociedad.

Acompañamos estos días la lucha de compañeros, que exigen con razón mejoras salariales. Se logró un incremento en los hospitales provinciales, de un 24% del salario de bolsillo. Los municipales de La Matanza obtuvieron 15% y un adicional de \$200 no remunerativo, que no conforma las expectativas de los colegas, razón por la cual nos encontramos al día de hoy reclamando por la continuidad de una paritaria que se traduzca en un incremento para los próximos meses. En Hurlingham los médicos municipales de planta se encuentran con atraso salarial, se exigió su equiparación con los salarios provinciales, estando a la espera de una respuesta del Intendente Luis Acuña.

Esta es la pelea cotidiana que debemos dar, para no abdicar en nuestros derechos y así poder desplegar libremente nuestros ideales vocacionales y nuestro compromiso solidario con los pacientes.

**Dr. Mauricio Eskinazi**  
-Presidente-



## Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III

- **Presidente**  
*Dr. Mauricio Eskinazi*
- **Vicepresidente**  
*Dr. Enrique Laval*
- **Secretario General**  
*Dr. Luis de Innocentis*
- **Tesorero**  
*Dr. Daniel Alonso*
- **Protesorero**  
*Dr. Alberto Díaz*
- **Secretario de Actas**  
*Dr. Francisco Di Módica*

### Publicación propiedad del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito III

Reg. de la Prop. Intelectual N° 348633  
Tel.: 4629-1611 / 4628-3035  
[www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar)  
Horario de atención: lun. a vier. 9 a 15 hs.

**Año 10 - N° 78 - Mayo / Junio 2007**

#### Directores:

**Dr. Enrique Laval**  
**Dr. Alberto Díaz**

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los señores Médicos, ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional matriculado.

Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y de ninguna manera comprometen nuestra opinión institucional.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en esta edición se publiciten.

# Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Decreto Ley 5413/58 y el Reglamento de Asamblea, el Consejo Directivo del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de junio de 2007 a las 19 hs en primera citación, en la sede de nuestro Colegio (Buen Viaje 554, Morón), para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance y Cálculo del presupuesto de gastos presentados por el Consejo Directivo.
- 2) Fijación de la cuota anual de matriculación e inscripción.
- 3) Tomar conocimiento y adoptar resolución sobre el monto de los derechos que fije el Consejo Directivo de Distrito para la inscripción de los contratos.
- 4) Fijación de la retribución de gastos que corresponde en forma irrenunciable a cada uno de los miembros del Consejo Directivo del Distrito.
- 5) Designación de dos colegiados para firmar el Acta.

**Lic. Paula Tronca**  
Psicóloga UBA

Psicodiagnósticos - Esp. Rorschach

Tel: (011) 156 589 2794

**Producción Ejecutiva  
y Realización:**

**Raúl Héctor Martínez**  
(15) 4998-8390 / [mvtv@ciudad.com.ar](mailto:mvtv@ciudad.com.ar)

Diseño Gráfico:

José Luis Chammah [jlcdisenio@yahoo.com.ar](mailto:jlcdisenio@yahoo.com.ar)

Impresión:

PrintCastel Paunero 751 - Morón / 4489-0871

*En nuestro 6to. año, una hora al aire*



**El Consultorio**

*Televisión Saludable*

Conducción: **Dr. Mauricio Eskinazi - Raúl Héctor Martínez**



**Domingos y Lunes 20 hs.**  
**Canal 7 - Cablevisión**  
**e-mail: [mvtv@ciudad.com.ar](mailto:mvtv@ciudad.com.ar)**



Colegio de Médicos Distrito III

**XIII Jornadas Médicas**

***"Obesidad: una asignatura pendiente"***

Concurso de POSTERS

Tamaño afiche

Tema: "Contaminación Ambiental"

Premio Colegio de Médicos

Destinado a alumnos del EPB, ESB y Polimodal

*del 23 al 26 de octubre de 2007*

Dr. Alberto Szereszewski

# *"El paciente se convirtió en afiliado y el médico pasó a ser un prestador"*

El Dr. Alberto Szereszewski es Ginecólogo, ex Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Dr. Luis Güemes, de Haedo y Docente Universitario de Ginecología.

## **¿Cómo fue que empezó con la actividad, sobre todo, de docente?**

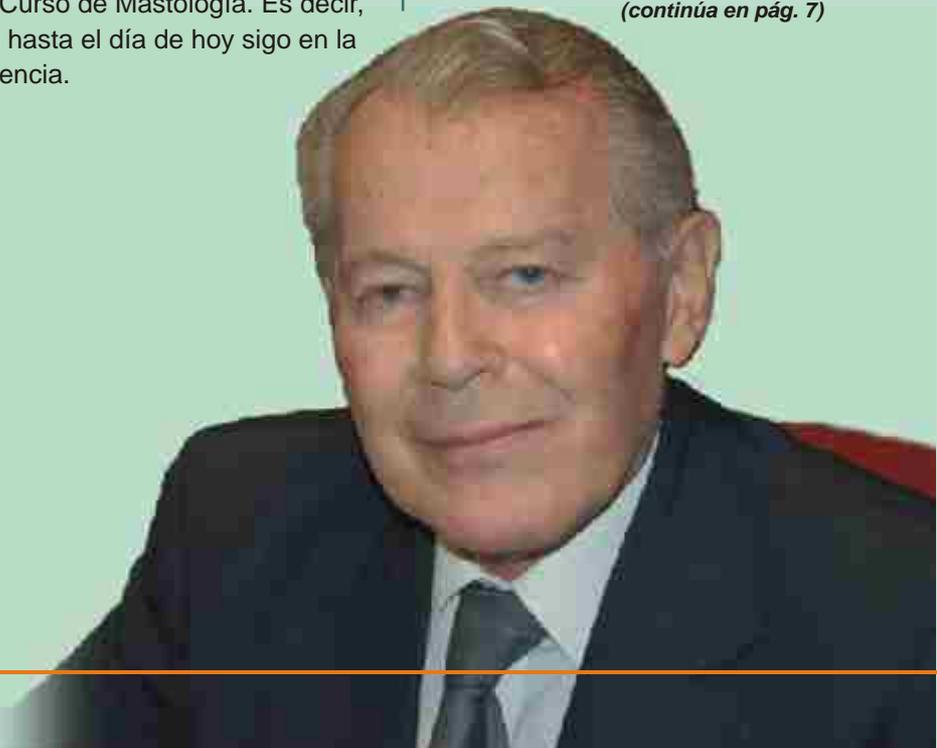
Empecé en la actividad docente al poco tiempo de recibirme en 1962. Entré en el equipo de ayudantes de anatomía donde tuve una trayectoria de varios años, enseguida fui Jefe de Trabajos Prácticos de Anatomía. Esta experiencia inicial fue muy importante en mi formación. En 1963 entré a trabajar en el Instituto de Cirugía de Haedo (ahora llamado Hospital Dr. Luis Güemes) donde teníamos la Cátedra de la Universidad del Salvador de Ginecología de la que llegué a ser profesor adjunto. En esa época ingresé en la carrera docente de Ginecología de la UBA donde fui profesor asociado, cargo que tengo hasta hoy. Mi actividad docente fue ininterrumpida

desde que me recibí. Aquí en el Colegio de Médicos manejé el Curso Superior de Ginecología durante diez años. También tuve una actividad docente importante en la Sociedad Argentina de Mastología donde fui Director de Cursos. Ahora estoy como Asesor del Curso de Mastología. Es decir, que hasta el día de hoy sigo en la docencia.

## **¿Cómo fue esa experiencia de haber dictado el Curso Superior de Ginecología?**

Los años que lo hicimos tuvimos un éxito importantísimo porque tuvimos gente de otras zonas, no sólo del oeste del conurbano. El

*(continúa en pág. 7)*



"El médico se encuentra en este momento tratando de ganar el peso para sobrevivir y pasó a segundo plano lo académico. Se ha desjerarquizado la carrera hospitalaria".

ESEM organizó por primera vez, hace 15 años, el Curso Superior de Ginecología y a veces teníamos cubierta la capacidad del aula. Además, habíamos logrado la colaboración de los referentes de la especialidad. Creo que en este momento es uno de los cursos que mantuvo prácticamente la misma cantidad de alumnos que por aquel entonces.

**¿Dónde desempeñó su actividad médica?**

Mi actividad médica fue a nivel hospitalario. En el único hospital donde actué fue el Güemes donde me jubilé en 1999. Estuve un tiempo en el San Juan de Dios donde armé el equipo de Patología Mamaria y de ahí me retiré hace dos años. Hoy mi actividad la desarrollo únicamente en mi consultorio.

**¿Participó de trabajos de investigación?**

Cuando estuve en el Instituto de Cirugía de Haedo tuvimos durante varios años a través de un convenio con la Universidad del Salvador -donde había un instituto de investigaciones de muy alto nivel- la posibilidad de trabajar en sociedad con ellos. En esa época publicamos cerca de diez trabajos que algunos fueron premiados.

**Algo no tan común de ver por estos días.**

En este momento la investigación no es fácil por cuestiones económicas. En aquel entonces, hicimos muchos trabajos de investigación relacionados con el cáncer de mama. Por ejemplo, fuimos pioneros en la utilización de antiestrógenos.

**Sería bueno que el hospital público vuelva a ser, además de un lugar de capacitación, un centro de investigación.**

El tema de investigación es muy

interesante, hay que dedicarle mucho tiempo si es que se pretende hacer una investigación original. No es fácil porque el país no está de ninguna forma a la cabeza de este tipo de investigaciones. Pero se puede. Hay que tener un poco de imaginación (que hay que tenerla bastante para los trabajos de investigación) y conocimiento. En la actualidad, con internet, se puede ver qué se está haciendo en otros lugares del mundo. Con muchas investigaciones que se hicieron y que de alguna forma tratamos de repetir, teníamos el problema de no juntar la cantidad de casos para que la investigación sea significativa. Y el otro gran problema -en la investigación clínica en especial- es el seguimiento. Si no hay seguimiento durante por lo menos cinco años es un gran problema. La población que atendemos habitualmente del conurbano es de un nivel socio económico bajo y con dificultad en su localización. Un porcentaje de pacientes en protocolo justamente, por la dificultad en su localización, quedan fuera del estudio invalidando los resultados.

*(continúa en pág. 8)*

**C.U.M.**

Avda. Argentina 1095 - Merlo / Telefax: 0220-4850767 / 4862804  
E-mail: suodeloeste@yahoo.com.ar

**Centro Urológico de Merlo**

Urología General - Uro-Ginecología

Asociado al I.U.U.G.A.  
INSTITUTO DE UROLOGÍA Y URO-GINECOLOGÍA

Director: Prof. Dr. Omar Grossi

C.U.M.

**TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA INCONTINENCIA DE ORINA FEMENINA Y MASCULINA**

I.U.U.G.A.

Video - Urodinamia  
Ecografías Urológicas

Video - Endoscopías Urológicas  
Penoscopías

**I.U.U.G.A.**

Colón 1345 - Luján / Telefax: 02323-424437 / 440994  
E-mail: marossi@s6.coopenet.com.ar

### ¿Qué piensa sobre la atención primaria?

La situación no es un desquicio ni es la maravilla. Esto se debe comparar con pautas internacionales. En ese sentido no estamos bien.

Específicamente en el caso del cáncer ginecológico o cáncer de mamas, en especial, tenemos todavía un altísimo porcentaje. En algunos congresos donde presentamos nuestra experiencia en cáncer avanzado, a los países del primer mundo les llama la atención que todavía vemos tumores que ya están evolucionando desde hace varios años. Esos que todavía uno fotografía porque son llamativos. Esto está dando una pauta de que la atención primaria, en este caso, está fallando. Los datos internacionales indican un aumento de la curación del cáncer de mama en función de que se está detectando a nivel internacional. Hay una tasa de curación de un 90%. Ese porcentaje en la Argentina es muy difícil de evaluar. No hay estadísticas confiables. Hay centros de mastología que dan su propia estadística. Pero a nivel nacional, no existe estadística alguna. Cuando nos preguntan, damos los datos personales de los centros donde actuamos. Pero nunca se logró globalizar a nivel nacional. Esto indica una falla en la atención primaria. Porque no está difundido en forma masiva a nivel poblacional la atención precoz.

**Sin embargo, hay gente que tiene bastante acceso a la atención primaria.**



Existe un poco más de atención primaria a nivel de gente que tiene una cobertura (que es un porcentaje menor de la población). Pero la gran masa, sobre todo del conurbano, no tiene un acceso a la atención primaria a pesar del hospital público. Al menos, no tiene el acceso que uno quisiera que exista. Por eso todavía estamos viendo estadios avanzados de cáncer de cuello, de cáncer de mama, donde los tratamientos son para quienes pueden. A veces se hacen vasectomías porque es posible que la paciente desaparezca y no siga el tratamiento

### Por ejemplo, ¿qué tratamiento?

Uno de los ejemplos es el centinela, que hoy es una obligación aunque no esté aceptado por todos los centros. Se viene imponiendo este tema y exige la disponibilidad de una serie de materiales de medicina nuclear que absolutamente ningún hospital del conurbano lo tiene. Las veces que lo pudimos usar fue por el favor de algunos colegas que sí lo tienen.

**En esta última década aparecen médicos generalistas que fueron mandados a la periferia para brindar atención primaria. Hacían diagnósticos precoces para llevar al paciente a los especializados. ¿Funcionó este sistema?**

La idea teórica es muy plausible. En la práctica no funcionó como se hubiera esperado. No hay una concientización poblacional de recurrir al médico generalista. Además, el sistema no se difundió de forma tal para que la gente recurra a ese médico. Se establecen hipótesis y se hacen proyectos que leídos en el papel son muy interesantes pero llevado a la práctica muchas veces fracasa. Para que eso ande hay que organizar la metodología de su funcionamiento. Y entran factores socio-económicos. Se necesita de una estructura o una base que posibilite la materialización de estos proyectos.

### ¿Qué opinión le merece la enseñanza continuada?

El tema es complejo. Yo diría que cambió bastante los últimos años. La enseñanza continuada tenía dos objetivos: uno era estar actualizado y el otro era armar un currículum que permita al médico hacer toda su carrera dentro del hospital. Seguiría haciendo carrera hasta llegar a ser, por ejemplo, Jefe de Servicio, algo que jerarquizaba al médico. El profesional que tenía un cargo hospitalario era un médico reconocido socialmente y académicamente y esto permitía que ese sacrificio de cursos continuos tenga su reconocimiento. Todo cambió con la desvalorización del médico en cuanto a la carrera hospitalaria. El médico se encuentra en este momento tratando de ganar el peso para sobrevivir y pasó a segundo plano lo académico. Se ha desjerarquizado la carrera hospitalaria. Para tener un cargo superior, debe ser responsable

(continúa en pág. 9)

en su servicio. Tenemos la referencia de que muchos médicos que pueden acceder a ser Jefe de Servicio no lo aceptan porque no quieren cargar con la responsabilidad de los problemas que puedan tener. La situación cambió y dejó de ser prioritario una actualización académica continua. Se piensa más en una supervivencia económica que en un mejoramiento académico. De todas formas, es loable ver la cantidad de gente que hace este tipo de cursos de actualización aunque el porcentaje que lo hace es muy bajo.

**¿Significa que el médico dejó de ser “el doctor”?**

Significa que el paciente dejó de ser paciente y pasó a ser un afiliado y el médico se convirtió en prestador. Esto implica un distanciamiento en la relación médico-paciente. En el medio están los sistemas de medicina pre-pagos que han especulado con los problemas médicos y han tenido la posibilidad de verle la parte económica y a muchos les va muy bien.

**¿Por qué usted le ha dado tanto valor e importancia al hospital público?**

Yo soy absolutamente un defensor del hospital público y agradezco haber desarrollado toda mi carrera en el mismo nosocomio. Ibamos al hospital

público con gran entusiasmo porque era donde nos estábamos formando y valorábamos la posibilidad de llevar a cabo la medicina práctica y real, no la que estudiamos en la facultad con conceptos teóricos. Eso ayudó a que nos formemos. Todo eso generaba un gran entusiasmo. El tiempo fue pasando y un poco la desjerarquización médica hizo que muchos profesionales ya no tengan el estímulo o la pasión que quizás tuvimos nosotros hace más de 20 años. Es como cuando uno recuerda su colegio secundario de una forma muy positiva. Para nosotros, el hospital público es un recuerdo imborrable.

# noti col egi o

## para l os matri cul ados

**Recordamos que el Colegio de Médicos del Distrito III lleva adelante distintos servicios gratuitos destinados a los colegas matriculados:**

**ASESORIA LETRADA Y GREMIAL.**

**Especialidades:** Estimado colega: recuerde que todo título de Especialista emitido a partir del 27 de septiembre de 1994 obligatoriamente debe ser recertificado cada cinco años. Art. 33 - Reglamento de Especialidades.

**Recertificación:** Si Usted aún no procedió a la recertificación de su título de especialista, lo invitamos a hacerlo a la brevedad.

Recordamos que la recertificación será probablemente uno de los parámetros que exigirán las financieras del sector salud para seleccionar a los prestadores profesionales. EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES LA UNICA ENTIDAD RECONOCIDA Y FACULTADA PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS CREDITOS QUE POSIBILITAN LA RECERTIFICACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. COLEGA: NO ESPERE HASTA EL MOMENTO EN QUE LE EXIJAN LA RECERTIFICACION. EFECTUE EL TRAMITE CON TIEMPO.

**FRP:** Recuerde, colega, que si no tiene paga la Matrícula no estará cubierto en el Fondo de Resguardo Profesional.

**Caja de Previsión:** UD. PODRA ABONAR SU APOORTE JUBILATORIO EN ESTE COLEGIO DE MEDICOS,

DE LUNES A VIERNES DE 10 A 15 HS. Este nuevo Servicio está dirigido exclusivamente a los profesionales que NO POSEEN CHEQUES. Conocemos las molestias que ocasiona abonar en el Banco Provincia, por este motivo es que hemos llegado a un acuerdo con las autoridades de la Caja de Previsión y Seguro Médico, y se ha dispuesto que aquellos profesionales que no poseen cheques pueden abonar su aporte jubilatorio, en efectivo, en nuestra Institución con el primer vencimiento (es decir, del 1 al 10 de cada mes). SOLICITAMOS DE SU COLABORACION, TRAYENDO CAMBIO PARA EL MENCIONADO PAGO. NO SE TOMARAN LOS PAGOS CON CHEQUE.

**Cambios de Domicilio:** Colega: Recuerde informarnos su cambio de domicilio. Así podrá recibir toda la información pertinente de este Colegio.

**Talonnario de Psicofármacos (Recetario naranja)** Por Resolución del Consejo Superior del Colegio de Médicos, los talonarios para la prescripción de sicotrópicos de las listas III y IV serán entregados solamente a COLEGIADOS (no inscriptos) en forma personal y que se encuentren al día con la Tesorería del Distrito.

**Sello Profesional:** Se recuerda que es obligatoria la colocación del número de matrícula de la Provincia de Buenos Aires en el SELLO PROFESIONAL.

**ESEM****ESCUELA SUPERIOR  
DE ENSEÑANZA MEDICA****Cursos programados 2007****Cursos  
Superiores**

	Inicio	Duración	Días	Horario	Director / es	Lugar
<b>Administración Hospitalaria (no inscribe nuevos)</b>	12 Abril	2 años	Jueves	18 a 22	<i>Dr. Mario Borini</i>	Dto. III
<b>Alergia e Inmunología</b>		3 años	Viernes	09 a 11	<i>Dr. Carlos Pionetti</i>	Dto. III
<b>Cardiología (no inscribe nuevos)</b>	13 Abril	2 años	Mar. / Vier.	20 a 22	<i>Dr. Rubén Feldman</i>	Dto. III
<b>Dermatología (modulado)</b>	23 Marzo	3 años	1º-2º y 4to. viernes y 3er. martes en Htlal Elizalde	16 a 18	<i>Dra. Lidia E. Valle</i>	Dto. III
<b>Diabetología (interdisciplin.)</b>	09 Abril	2 años	Lunes	18 a 22	<i>Dra. Ana María Kulczycki</i>	Dto. III
<b>Diagnóstico por imágenes (mod.)</b>	12 Abril	3 años	Jueves	19 a 21	<i>Dr. Juan Mato González Dr. Justo O. Pacheco</i>	Dto. III
<b>Gastro-Infantil (modulado)</b>	09 Abril	2 años	Lunes	15 a 17	<i>Dr. Roque Emiliani</i>	Dto. III
<b>Geriatría y Gerontología (mod.)</b>	13 Abril	2 años	Viernes	19 a 22	<i>Dra. Margarita Murgieri Dr. Kogan Héctor</i>	Dto. III
<b>Ginecología (modulado)</b>	03 Abril	2 años	Martes	20 a 22	<i>Dr. Marcelo Inglesi</i>	Hospital de Merlo
<b>Infectología (modulado)</b>	19 Abril	2 años	Jueves	20 a 22	<i>Dr. Rubén Masini, Dr. Héctor Laplume Dr. Fernando Silva Nieto</i>	Dto. III
<b>Infectología Pediátrica (no inscribe nuevos)</b>		2 años	Jueves	14 a 16	<i>Dr. Enrique Casanueva Dr. Daniel Logarzo</i>	Dto. III
<b>Medicina Gral. y Familiar</b>	04 Abril	2 años	Miércoles	18 a 22	<i>Dr. Eduardo Del Cerro</i>	Dto. III
<b>Medicina Interna (modulado)</b>	27 Marzo	3 años	Martes	19 a 22	<i>Dr. Norberto Cardozo</i>	Dto. III
<b>Medicina Legal (no inscribe nuevos)</b>	03 Abril	2 años	Martes y Jueves	19 a 21	<i>Dr. Osvaldo Curci Dr. Osvaldo Raffo</i>	Dto. III
<b>Neonatología (modulado)</b>	13 Abril	2 años	Viernes	20 a 22	<i>Dr. Jorge Martínez</i>	Dto. III
<b>Neurología (modulado)</b>		2 años	Lun., Mierc., Vier.	8 a 13	<i>Dr. Horacio Gori</i>	Hospital Alvarez
<b>Obstetricia (modulado)</b>	03 Abril	2 años	Martes	20 a 22	<i>Dr. Carlos Ortega Soler</i>	Dto. III
<b>Pediatría (no inscribe nuevos)</b>	14 Abril	2 años	Miércoles	20 a 22	<i>Dr. Daniel Logarzo Dr. Rubén González</i>	Dto. III
<b>Terapia Intensiva</b>	02 Mayo	2 años	Miércoles	8 a 14	<i>Dra. Lilian Benito Mori Dr. Pablo Schoon</i>	Hospital Haedo

# ESEM ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA MEDICA

## Cursos programados 2007

# Cursos de Actualización

	Inicio	Duración	Días	Horario	Director / es	Lugar
<b>Crecimiento y Desarrollo</b>	12 Abril	Anual	Jueves	19 a 21:30	<i>Dra. Gladys Convertini Dr. Enrique Bermúdez</i>	Dto. III
<b>Flebología y Linfología</b>	27 Abril	2 años	Viernes	18 a 22	<i>Dr. Guillermo Rossi Dr. Daniel Nitto</i>	Dto. III
<b>Gestión Hospitalaria</b>	08 Agosto	2 meses	Miércoles	18 a 21	<i>Dr. Néstor Feldman Dr. Ricardo Chercover</i>	Dto. III
<b>Ginecología Infanto Juvenil</b> (Dirigido a Médicos y Trabajadores Sociales)	04 Sept.	2 meses	Martes	14 a 16	<i>Dra. Analía Tablado Dra. Miriam E. Salvo</i>	Dto. III
<b>Ginecología y Mastología Quirúrgica</b> (Curso Cap. y Entren.)	05 Mayo	Anual	1ro. y 4to. sábado del mes	9 a 12	<i>Dr. Ricardo Campos</i>	Htal. de Merlo Aula 1º piso
<b>Infectología</b>	19 Abril	2 años	Jueves	20 a 22	<i>Dres. Masini R. / Laplume H. Silva Nieto F.</i>	Dto. III
<b>Medicina Interna</b>	27 Marzo	1 años	Martes	19 a 22	<i>Dr. Norberto Cardozo</i>	Dto. III
<b>Neumo-Pediátrica</b>	16 Abril	1 años	Miércoles	19 a 22	<i>Dr. Alfio Fiamingo Dr. Jorge L. Herrera</i>	Dto. III
<b>Oftalmología</b>	07 Mayo	2 años	Lunes	19 a 21	<i>Dr. Jorge Pasquinelli Dr. Raúl Mutilva</i>	Dto. III
<b>Práctica Procesal (Peritos)</b>		3 meses	Martes	19 a 21	<i>Dres. Calligo G. G. Díaz Zahn</i>	Dto. III
<b>Sexología 1er. nivel</b>	16 Abril	1 año	Lunes	19:30 a 22	<i>Dra. Liliána Burgariotti</i>	Dto. III
<b>Sexología 2do. nivel</b>	28 Abril	1 año	1 sábado c/3	9 a 19	<i>Dra. Liliána Burgariotti</i>	Htal. de Morón

Se encuentran en proceso de gestión los cursos de:

- Profesorado Universitario.
- Curso de Capacitación en la Emergencia Anestesiológica.
- Emergencia en el recién nacido críticamente enfermo.



# Torre

*Boatti 345 en pleno centro de Morón, una excelente u*

- Planta Baja: Amplio hall de recepción con espacio para vigilancia. 8 cocheras semicubiertas y Salón de Usos Múltiples para uso exclusivo de los copropietarios.
- Pisos 1º al 11º: Dos departamentos de 2 ambientes, de 58 m<sup>2</sup> de superficie, uno al frente y otro al contrafrente, ingresando por palier privado con placard de gentileza, con amplio estar-comedor (3,23 x 5,50), cocinalavadero (1.60 x 4.85), amplio balcón, dormitorio con placard (3.00 x 3.50), baño completo (1.95 x 2.05).
- Piso 12º: Terraza-solarium, sala de máquinas, parrillas y área de colgado.
- Instalación Sanitaria: Agua caliente y fría por termofusión Total® de Saladillo, desagües cloacales y pluviales marca Awaduct®. Artefactos sanitarios marca FERRUM® Línea Bari, Grifería de cierre cerámico FV® 62 Línea Margot Lever en el baño y monocomando FV® en la cocina, Vanitory completo de 1,10mts., Válvula de descarga FV® Pressmatic para inodoros.
- Instalación Eléctrica: Circuito independiente para aire acondicionado, tableros seccionales con disyuntor diferencial, instalación preparada para video en todos los ambientes, bocas para telefonía en todos los ambientes.



# Avicenna

*ubicación en un entorno de importantes construcciones.*

- Servicio de Internet: Banda Ancha en los departamentos.
- Instalación de Gas: de acuerdo a normas en cocina y living comedor.
- Climatización: Equipos de Aire Acondicionado Split Frío Calor.
- Pisos: De madera de Grapia en living comedor, pasos y dormitorio, Porcellanato en cocina y baño, Cerámico en balcones de los departamentos. Hall de entrada de planta baja y espacios comunes de Porcellanato, exteriores de laja.
- Revestimientos: Paredes y cielorrasos con enlucido de yeso, cerámicos hasta cielorraso con guardas en cocinas y baños.
- Carpinterías: Exteriores de aluminio con cortinas de enrollar, interiores de madera, placares con puertas espejadas corredizas con estructura de aluminio.
- Agua caliente: individual por termotanque de alta recuperación.
- Muebles de cocina: bajo mesada y alacena con terminaciones y detalles en madera, laminado plástico y aluminio, herrajes de primera marca, guías de cajones en aluminio con rodamientos en PVC.
- Mesadas: de granito.
- Cocina: a gas Orbis Convecta.
- Ascensor: 2 ascensores automáticos de 2 velocidades, con puertas automáticas y cabina de acero inoxidable.
- Portero eléctrico: visor con cámara en planta baja, monitor en unidades.

*Las consultas que pudieran considerarse necesarias deberán ser realizadas al Tesorero del Colegio, Dr. Daniel Alonso, telefónicamente los días lunes o jueves de 11 a 15 hs. o al correo electrónico: [danielalonso@colmed3.com.ar](mailto:danielalonso@colmed3.com.ar).*



### Artes plásticas

Se están realizando exposiciones de Artes Plásticas en el primer piso de este Colegio de Médicos. Todos los interesados deben comunicarse con la Comisión de Cultura de los 2dos. y 4tos. jueves de cada mes de 13 a 14 hs. para así poder realizar el organigrama anual. Al cierre de esta edición está exponiendo obras de Pintura la Dra. Ana María Maugeri hasta el 21 de mayo.

### Tango

Las clases se dictan en el Círculo Médico de La Matanza (Av. de Mayo 743, Ramos Mejía). Para informes e inscripción comunicarse a los teléfonos: 4464-2900 al 2904.

### Torneo de Ajedrez

Se está organizando el V Torneo de Ajedrez para el mes de septiembre. Como en años anteriores se realizará en el Club Philidor. Esperamos una participación numerosa ya que el número de inscriptos fue aumentando año tras año.

### Concurso de Pintura

El Círculo Médico de Merlo, Marcos Paz y Gral. Las Heras convoca a médicos y familiares directos a participar de este concurso. Medidas: máximo 70 x 70 cm. Mínimo: 30 x 30 cm y medidas intermedias y hasta dos obras por autor listas para colgar, con o sin marco. Recepción hasta el 12 de octubre de 2007. Informes: Círculo Médico de Merlo (Mitre 162, Merlo) de 9 a 16 hs. de lunes a viernes o por correo electrónico: [circulomedicomerlo@yahoo.com.ar](mailto:circulomedicomerlo@yahoo.com.ar)

### Concurso literario

Concurso literario, género Cuentos.

Les recordamos a los interesados en participar del III Concurso Literario, que podrán presentar sus obras en este Colegio de Médicos, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. siendo la fecha de cierre para la recepción de trabajos el 30 de septiembre, siendo el presidente del Jurado, el Sr. José Panizzi (Sociedad de Poetas y Escritores de La Matanza).

Bases: 1) Podrán participar todos los médicos y/o familiares directos mayores de 21 años.

- 2) El tema y el estilo serán libres.
- 3) Se podrán presentar un máximo de dos trabajos, con 90 líneas como máximo cada uno, escritos a máquina o computadora, cuerpo 14.
- 4) Los escritos podrán presentarse en papel tamaño carta u oficio, escritos de una sola carilla, en máquina de escribir o computadora a doble espacio.
- 5) Serán presentadas 4 copias de cada obra, cada página firmada con seudónimo.
- 6) Todo dentro de un sobre tamaño oficio.
- 7) Dentro del sobre oficio otro más pequeño que incluya todos los datos personales: Nombre y Apellido completos, domicilio, código postal, teléfono y horario en que este Colegio se pueda comunicar con el autor. Además, documento, fecha de nacimiento y seudónimo utilizado.
- 8) Los participantes obtendrán un Diploma que lo acredite. Podrá haber menciones de honor si el Jurado así lo dispone.
- 9) Los trabajos se recibirán en este Colegio de Médicos hasta el 30/09/07 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
- 10) El ganador del 1er. Premio se hará acreedor de una orden de compra para la adquisición de libros por \$ 300.- en librería a designar por este Colegio.

**3er. puesto Concurso Literario 2006**  
**Autora: Dra. Patricia Beatriz Sánchez**

## "Fue solo esto"

Fue: cual resplandor fugaz,  
que cegó nuestras almas,  
mariposa ondulante,  
que desgajo las cimientas,  
como frutos maduros, ya...

Fue como la bruma  
que tapó la luna

Reflejada en los mares.

Brisa tenue golpeando  
en la copa de los árboles,  
como gotas de rocío  
acariciando el paisaje...

Fue: un imperfecto sueño,  
pues, desapareció la risa,  
entre pedazos de cristales...

Fue, como una riada  
arrasando los maizales,  
como torbellino frío

Cambiando bien, por males.  
¡Embrujo que acunó el cariño  
con rosas entre puñales!...

¡Que alumbró verdades!  
¡Fue llamada del destino  
que consumió necesidades!

## Comisión Laboral

**Estimado Colega:**

*Le recomendamos que si su trabajo es por cobro de honorarios, documente en forma mensual su actividad conformando una factura que debe ser recibida y firmada por autoridades responsables de la Clínica, Sanatorio y/u Obra Social.*

### ASESORAMIENTO GRATUITO SOBRE CONFLICTOS LABORALES

**Miembros de la Comisión:**

*Dres. Enrique Laval y Luis de Innocentis.*

**Asesoramiento legal:**

*Dr. Pablo Pita (Estudio: Perón 1333 3º of. 38 - Capital Federal*

*Tel.: 4372-3257 / 4373-5169*

**Días y horarios de atención:**

*Martes de 14 a 16 hs. Colegio de Médicos Distrito III,*

*(Buen Viaje 554, Morón). Pedir Turno*

## Elecciones en AMRA

Entre el 25 y el 26 de abril de 2007 se llevaron a cabo las elecciones de Delegados de la **Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA)** en la **Casa Hospital San Juan de Dios**, de Ramos Mejía. En las mismas se presentó la **Lista Unidad** y fueron electos como **Delegados Titulares** los Dres. **Pablo Centeno, Walter Otero y Mendoza Erick.**



*Centro de Ojos Ituzaingó s.a.*

**U**D. SABE TODO LO QUE PUEDE DECIR UNA MIRADA?

**N**OSOTROS TRABAJAMOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VISTA

- Campo Visual Computarizado
- Estrabismo
- Retinofluoresceinografía
- Rayo Láser / Yag Láser
- Cirugía de Miopía con Excimer Láser
- Topografía Corneal
- Cirugía de Miopía con Bisturí Diamante
- Diabetología
- Tratamiento del Glaucoma
- Cirugía de Astigmatismo
- Cirugía de Hipermetropía
- Oftalmopediatría
- Cirugía de Estrabismo con suturas ajustables
- Electrorretinograma

**Directores**



Dr. Jorge O. Pasquinelli



Dr. Raúl R. Mutilva

Central: Juncal 258 - (1714) Ituzaingó - Tel.: 4623-9212 / 9225 Fax: 4623-9222  
Moreno: Intendente Pagano 2672 - (1744) - Tel.: 0237-4661770 / 4661771 Fax: 0237-4661770  
E-mail: [centrojosit@inea.net.ar](mailto:centrojosit@inea.net.ar)

El Ingeniero Agrónomo Javier Souza cuenta las maneras de vivir entre plagas

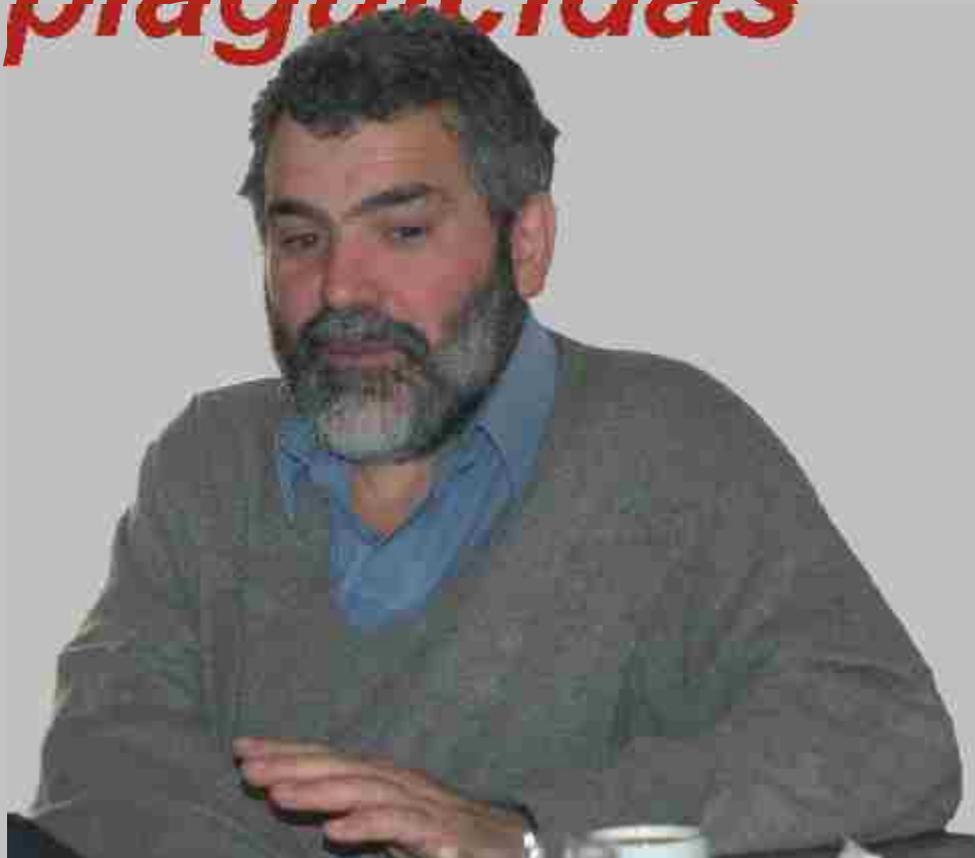
# "Hay un uso indiscriminado de plaguicidas"

**Cuéntenos cómo fueron sus inicios en el tema de plaguicidas y cuál es su tarea específica en la actualidad.**

Estudié agronomía y tengo una maestría en metodología de la investigación. Hice todos los cursos que uno puede llegar a hacer de epidemiología. Trabajo en la facultad de agronomía y soy docente de la Cátedra de Extensión y Sociología Rural. Además trabajo en el CETAAR (Centro de Estudios de Tecnologías Apropriadas de la Argentina) y coordino la Red de Acción de Plaguicidas Internacional desde 1983 donde tratamos de cortar el uso de plaguicidas a largo y a corto plazo. Tratamos de reemplazar los más tóxicos y mejorar las condiciones de la gente que hace uso. Hacemos estudios en el campo sobre cómo y cuánto se usa.

**Han trabajado también, en hospitales rurales y unidades sanitarias.**

Hacemos trabajo en campo para tener información. Los datos los recogemos por ejemplo en las escuelas rurales de Marcos Paz. El trabajo que hicimos en algunas unidades sanitarias nos permite ver la problemática del plaguicida en unidades rurales importantes. Pero es necesario contar con herramientas que permitan detectar esta problemática. Tenemos que tomar conciencia que a corto o largo plazo, los plaguicidas matan a



la gente.

**Sin embargo, el impacto de los plaguicidas en la población va creciendo.**

Sin duda. Primero porque se usan más y segundo porque no hay una actualización correcta. Se usan casi 40 millones de toneladas de plaguicidas al año en el país. Y se usan mucho en plantaciones de soja. Por ejemplo, al lado del Hospital de Merlo hay plantación de soja. Aunque no detectamos fumigaciones aéreas, cualquier otro tipo de forma de fumigación puede ser altamente

peligrosa tanto para quienes lo usan como para quienes están cerca de la zona fumigada. Se usan plaguicidas peligrosos y no se usan equipos correctos para su aplicación.

**¿Cuál debería ser nuestra función como médicos?**

Hay un déficit en la formación. Hace muchos años recuerdo, en las jornadas de atención primaria en la Facultad de Medicina, estaba hablando de los plaguicidas y un joven profesional me dijo 'ahora detecto lo que aquel entonces, en un

(continúa en pág. 17)

paciente, no pude detectar'. Tenía un paciente con graves problemas respiratorios y con la cara hinchada y él no conocía los síntomas. Teniendo en cuenta que la Argentina va en camino a ser un gran productor agrario, debería haber más formación en este tema.

### **¿Se siguen utilizando los productos que, además de ser tóxicos, están estrictamente prohibidos?**

Desde principios de los '70 hay productos, como los clorados, que se siguen utilizando. Pero desde 1993, por ejemplo, está prohibido el Paration porque hubo casos de gente que perdió la vida por su uso. De todas formas, hay mucho contrabando.

### **En algún momento, usted mencionó el disruptor endócrino.**

La mayoría de los clorados son disruptores endócrinos. La gran mayoría de los productos químicos tienen esa particularidad.

### **¿Cuál es la situación con el Glifosato?**

El Glifosato es una discusión pendiente aún. Para el productor agropecuario le da grandes ganancias pero es un producto extremadamente tóxico para el ser humano. De 200 millones de litros/kilos del plaguicida que se usa al año en la Argentina, casi la tercera parte es Glifosato. Estamos hablando de mucha cantidad. Obviamente esto tiene un fuerte impacto en el ambiente. Es un producto agudo que genera problemas de respiración, tos, edema pulmonar y hasta alteración genética. No es cierto que es un producto inocuo. Es dañino para la salud y en muchos casos se aplica irresponsablemente. Es un producto que causa muchos problemas. En Paraguay y Bolivia hay personas que han recibido aplicación aérea de Glifosato y les produjo desde manchas en la piel hasta la muerte. Que no haya registro de casos, no quiere decir que no existan. El Glifosato es un producto que no tiene patente con lo cual cualquiera lo puede producir y exportar.



### **Evidentemente, es un producto que se usa en todos lados.**

Yo he detectado que en Marcos Paz, por ejemplo, en vez de cortar el pasto la gente lo hecha en la vereda. Sin ir más lejos, acá, a los costados del ferrocarril, también se aplica en el pasto. También se aplica en el pasto de las escuelas. Es un tema para darle mucha importancia sobre todo teniendo en cuenta la cantidad y el uso indiscriminado en zonas urbanas.

### **En Marcos Paz recibimos gran cantidad de chicos con crisis asmáticas y problemas respiratorios aunque no tuvieran ese antecedente. ¿Se sigue usando el DDT?**

Hasta donde yo pude detectar no. El DDT se usó en las campañas públicas sobre todo con la vinchuca en el noroeste a mediados de los '90. Lo que sí hay en el país son depósitos donde están almacenados. No hay uso pero sí están almacenados. A mediados de los '60 y '70 se fraccionaban mucho estos productos y ahora están almacenados.

### **¿Qué habría que hacer en el caso de los mosquitos?**

Lo que intentamos es el uso de un aceite esencial como la citronela. Hay que pensar seriamente el tema de los mosquitos no solo por las molestias que ocasionan sino también por las

enfermedades que transmiten. Y no puede quedar solamente en el control químico como única alternativa. Hay que ver zonas epidemiológicas y ahí hay que hacer tratamientos específicos. El uso de plaguicidas no conduce a nada. Lo que recomendaría es tratar en las variables. De buscar las zonas de origen de las personas, dónde viven, dónde trabajan. Daría más pistas para llegar a la causa en un proceso de enfermedad.

### **Además de la citronela está la albahaca y aceites esenciales que se están trabajando en base a vinagre.**

Hay todo un tema de hacer uso de plaguicidas a partir de justamente plaguicidas naturales pero hay que ver un poquito las condiciones de hábitat. Hay muchas recomendaciones que se deberían llevar a la práctica y que por diversos motivos, muchas veces es difícil que se haga. Por ejemplo, después de usar un plaguicida, la persona debería bañarse pero resulta que en muchos casos no hay agua o cambiarse y la persona no tiene otra ropa.

### **Es una suerte de caja de Pandora. No existe un control tan exhaustivo sobre todo en los alimentos.**

El tema de fungicidas en consumidores sale a la luz si son muchos los casos. Mientras los casos sigan apareciendo muy esporádicamente, va a seguir sin haber controles sobre todo, bromatológicos.

### **Y nosotros, como consumidores, qué deberíamos hacer?**

A algunos productos les están cambiando la fórmula. El clorado y el fosforado es altamente peligroso por su toxicidad. Por eso, recomendamos no pensar qué tomo para no enfermarme sino qué hago para no enfermarme. Pensemos por ejemplo cómo diseño o cómo ubico las plantas en mi jardín para que nada me produzca una plaga.

# NUEVO SERVICIO GRATUITO DE ATENCION PEDIATRICA **SAMPI**

Asesoramiento pediátrico telefónico y derivación a los centros de salud las 24 hs. Atención médica domiciliaria de 18 a 8 hs. si los profesionales lo consideran necesario.



**0800-345-7263**  
(SAME)

frp

# Mala Praxis ¿un problema del médico o de la sociedad?

## Impacto económico y social de la industria del juicio por mala praxis médica

Hablar de MALA PRAXIS estremece a médicos, aseguradoras, instituciones y empresas vinculadas al sector salud; pero no solo estos actores son los afectados; la realidad nos fue demostrando crudamente que la problemática de este fenómeno no se restringe exclusivamente a las fronteras del derecho y de la medicina, sino que ha impactado con efectos reales sobre toda la SOCIEDAD.

La temática de los juicios por "mala praxis" médica es de dominio público, pero lo que trasciende, es solamente la punta de un inmenso iceberg problemático que afecta directamente a un extenso sector de la comunidad médica; también sus efectos se trasladan inevitablemente al sistema de salud en su conjunto, con una impresionante repercusión fundamentalmente económica y también social, por lo que deja de ser un problema sectorial para convertirse en un serio problema social y político.

Podemos definir la mala praxis médica como la existencia de una conducta negligente, inexperta o imprudente del profesional médico o de la organización (estatal o privada) dedicada a cuidar la salud de las personas, que causa en forma directa una lesión o la muerte de un paciente. El común devenir de los procesos judiciales y las estadísticas nacionales e internacionales ha demostrado que mucho menos del 20 % de todos los procesos iniciados contra los médicos terminan con una sentencia

condenatoria. Sumado esto a las desorbitadas cifras de los reclamos judiciales, y la enorme diferencia en menos entre lo que solicitan los actores y lo que regulan los jueces llegada la sentencia, dejan trasuntar que todo este fenómeno no es más que la utilización y manipulación desaprensiva del riesgo propio derivado del ejercicio de la medicina, con el exclusivo fin de lucro.

Es por eso que se ha discutido hasta el hartazgo la errónea utilización generalizada del término "mala praxis", pero por mal que nos pese a los médicos, el folklore popular y la "industria" del juicio han hecho que para la sociedad en general, todo resultado adverso o evolución no esperada en el trascurso de una enfermedad se convierta inexorablemente en MALA PRAXIS, aunque en realidad no lo sea, y así se demuestre en sede judicial. Igualmente todo el proceso jurídico trae aparejado un alto costo fundamentalmente económico, que se termina pagando invariablemente y en gran medida con recursos que salen del presupuesto general de la salud pública.

Por eso decimos que esta desmedida litigiosidad trae efectos reales sobre toda la sociedad, que generalmente pasan inadvertidos para el común de la gente, que no se entera del problema hasta que le toca tener que recurrir a un hospital, la obra social o su prepaga. Alguien se preguntó ¿cuánta escasez y falencias hospitalarias se podrían solucionar con las millonarias cifras que se lleva "la mala praxis"? , o

¿cuánto es el porcentaje de su cuota de prepaga que se destina a pagar los costos de los reclamos judiciales y no a la atención médica?

Los montos económicos que se mueven en derredor de este fenómeno son siderales, las cifras que se manejan en todo el mundo en torno a esta suerte de industria del juicio por mala praxis nos muestran claramente que se trata de un verdadero "negocio", que mueve millones de dólares, y lejos dista muchas veces, de ser una desinteresada búsqueda de justicia, por parte de una sociedad requirente de la misma. Este fabuloso "negocio", esta fomentado por distintos actores sociales que ven en él un formidable medio de vida; estos mismos grupos son los que se empeñan en negar la existencia de esta "judicialización industrializada de la medicina", pero la realidad es que no existe ningún otro profesional ni ninguna otra actividad laboral o empresarial que soporte semejante avalancha de juicios.

Para tener una idea de la magnitud del fenómeno es interesante evaluar datos estadísticos tanto nacionales como internacionales.

Qué mejor que evaluar los datos de los EEUU de Norteamérica, país donde se inició este fenómeno en los años '70 y donde más se lo ha estudiado. Un reporte publicado por el Departamento de Salud y Servicios

(continúa en pág. 20)



Humanos (HHS) del Gobierno de ese país, revela que los costos de la "mala praxis" crecieron un 11,6 % por año desde 1975.

En los últimos 2 años las compañías de seguro han aumentado las primas por responsabilidad médica entre el 25 y el 400 %. El mismo informe revela que el pago medio de las indemnizaciones aumentó el 43% en los últimos años.

De acuerdo con estimaciones del HHS, los juicios por Responsabilidad Médica agregan al costo del sistema de salud norteamericano, entre 60.000 y 108.000 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO. Esto implica mayores primas de seguro médico y costos médicos más altos para los estadounidenses y para el gobierno federal, que deriva en un tercio del total del gasto en salud que es pagado por los programas Medicare y Medicaid.

Un informe de la Secretaría de Estado del Estado Nevada revela que las demandas por mala praxis ya le cuestan 809 dólares anuales a cada uno de los habitantes de ese estado norteamericano.

Para ser más ilustrativos podemos considerar que el costo ANUAL de la Mala Praxis en el país del norte, equivale prácticamente a la deuda externa de Argentina.

Los números manejados en Estados Unidos y Argentina presentan diferencias abismales debido a los diferentes contextos económicos y realidades estructurales históricas. Pero más allá de las brechas monetarias en ambos países los gastos en honorarios de abogados, pericias, cobertura de seguros, costas y juicios perdidos o ganados son exorbitantes, y en nuestro país están totalmente desfasadas en relación al gasto en salud y a la realidad económica argentina.

Un estudio realizado por la fundación ISALUD revela que en

Argentina entre 1970 y 2001, el sector erogó entre condenas, honorarios, conciliaciones y gastos de justicia la suma de 1088 MILLONES de DÓLARES, que resulta de la suma de 664 millones en casos con condena dictada o probable, más de 166 millones en casos conciliados y los 258 millones de dólares gastados en costas de juicios ganados. Del total de esta cifra, 890 MILLONES DE DÓLARES se concentraron entre 1991 a 2000 (en el escenario previo a la pesificación).

Este mismo estudio señala que el cálculo del costo de los juicios por mala praxis, de seguir esta progresión, alcanzará para esta década (2001 a 2010) los 4380 MILLONES DE PESOS. El costo anual fue aumentando progresivamente hoy por hoy se calcula en 400 millones de pesos al año.

Es importante destacar que en este análisis no se ha tenido en cuenta el costo de las primas de los seguros ni el costo de la llamada "medicina defensiva", lo que elevaría considerablemente los valores de estas ya desorbitadas cifras.

También es sumamente preocupante la evolución de este fenómeno con el correr de los años, la tendencia de los juicios de mala praxis ha aumentado en forma casi exponencial. Un análisis propio de nuestro Fondo de Resguardo Profesional nos muestra que en los últimos 10 años los juicios aumentaron en 1000 %.

En el análisis global que ha realizado la fundación ISALUD, también se manifiesta este aumento exponencial en la cantidad de juicios, y el estudio estadístico proyectado para esta década, que ya hemos largamente promediado, es aún más alarmante, donde se estima se acumularán alrededor de 154.000 juicios.

Esta curva de crecimiento en la cantidad de juicios y en los costos que generan no guarda relación alguna con la curva que muestra el crecimiento del Gasto General en Salud del país. Acorde a datos del Ministerio de Economía de La Nación el presupuesto de Salud de Nación para el año 2005, aumentó o creció en apenas 0,2 % respecto del año 2004.

Lo que la sociedad en general no tiene en claro es que el dinero de la "mala praxis" sale en gran medida del Gasto General de Salud, este gran negocio para unos pocos, lo termina pagando no solo el médico o las empresas prestadoras ; lo termina

pagando toda la sociedad. Los costos en salud se han incrementado profundamente en solventar gastos no relacionados con la atención médica, por el pago de indemnizaciones millonarias, costosos seguros, abogados, consultoras, gerenciadoras de riesgo etc., y el presupuesto de Salud del país, tanto privado como estatal, no se ha incrementado de ninguna manera en relación a estos, lo que se traduce necesariamente en un deterioro de la calidad de la prestación médica.

A modo de reflexión cabe citar lo que en cierto modo ya fuera explicitado anteriormente , que de acuerdo al análisis efectuado por la fundación ISALUD, el costo por los reclamos de mala praxis en la presente década ascenderá a casi 4400 millones de pesos, es decir aproximadamente 440 millones de pesos al año. Si tomamos en cuenta el incremento del presupuesto anual de salud de nación del año 2005 respecto del año 2004, vemos que, el aumento de este presupuesto es de apenas algo más de 4.400.000(cuatro millones cuatrocientos mil) pesos, que representa escasamente el 10% de lo que se va a gastar en "mala Praxis" en ese mismo año.

Es menester considerar que en el cálculo de ISALUD, no se tiene en cuenta el gasto en "medicina defensiva", entendiéndose por esta todos los estudios y procedimientos que se solicitan y realizan sin ser absolutamente necesarios y con el exclusivo motivo de "cubrirse legalmente"; existiendo coincidencia en todos los sectores que el incremento en los costos económicos por este motivo es altísimo. No he encontrado estudios ni datos precisos que cuantifiquen esta variante, que sin duda es muy significativa, pero la asociación que nuclea las entidades de medicina prepaga, estima que la "medicina defensiva" genera un sobrecosto de entre un 20 y un 25 % del gasto en salud (La Unión, N°2545-03/02/04) .

Tampoco fue tenido en cuenta en el referido estudio efectuado por ISALUD, el costo de las primas de seguros de responsabilidad civil médica, tanto de profesionales como de instituciones públicas y privadas, que también encarecen innecesariamente el costo

(continúa en pág. 21)



de la prestación médica. La compañías de seguros facturarían unos 45 millones de pesos al año, por este concepto. (Organización de Seguros Nieva, Blanco y Asociados . 2005)

Un dato muy significativo y que el gran público ignora es que solo un pequeño porcentaje de los montos que moviliza el tema de la responsabilidad profesional, llega a manos de los damnificados de los resultados adversos de la práctica médica. Un cálculo efectuado en nuestro país revela que del total de la indemnización para cada caso, solo el 43% llega al damnificado y el 57 % restante son costas y honorarios de abogados.

La revista New England Journal of Medicine analizó una muestra de juicios de 10 años, este estudio muestra que aún en los casos donde no se pudo probar la negligencia médica, los reclamantes igual recibieron dinero en el 43 % de los casos, es evidente que también el dinero va a manos equivocadas.

De lo que se paga, los honorarios legales suelen superar el 30 % llegando en casos al 33 %.

Como así también, solo el 28% de lo que se gastó en Seguros va a parar a las "víctimas", el 72 % restante se gastaría en impuestos, gastos legales, administrativos y de comercialización.

Si efectuamos un análisis completo de los costos del "fenómeno de la mala praxis" teniendo en cuenta, sentencias, acuerdos, mediaciones, seguros, abogados, gerenciamientos, costo administrativo, comercialización, costas y la llamada medicina defensiva, llegamos a la conclusión que de todo este fenomenal negocio que mueve millones de dólares, apenas el 10 % o menos es lo que reciben en

compensación los pacientes realmente damnificados, y en general con muchos años de retraso.

Cabe como ejemplo tomar en cuenta que en nuestro FRP en los últimos 10 años como producto del gerenciamiento del riesgo, honorarios de abogados, peritos, personal administrativo, gastos administrativos, costas de juicios ganados, seguros o coaseguro, acuerdos y mediaciones, se lleva gastado más de 5 millones de pesos... y no se ha pagado ni una sola sentencia, porque todavía no perdimos ningún juicio con sentencia firme. Esta es una demostración clara de que el mayor porcentaje del dinero de la "mala praxis" se lo lleva el proceso y no los posibles damnificados.

El gran público que no conoce esta "parte del iceberg", sin saber paga el costo del negocio de la mala praxis, cuando va al hospital y no hay insumos, profesionales o enfermeras suficientes para su atención, o cuando paga la cuota de su prepaga que se

*(continúa en pág. 22)*

**RECOMENDACIONES**

Sr. Colegiado: a los fines de otorgarle una eficiente cobertura legal es importante para nosotros contar con su cooperación, por lo que le transmitimos algunos datos útiles que deberá siempre tener en cuenta:

- Confección de una historia clínica completa y actualizada, con citaciones por consultorio externo. Aclarar si el paciente cumple o no las indicaciones adecuadamente.
- Adecuada confección de HC de consultorio externo.
- Adecuar la complejidad de las prácticas a las posibilidades y recursos del centro asistencial donde éstas vayan a realizarse.
- Al realizar prescripciones y recetas, hacerlo con letra clara y legible, aclarando bien las indicaciones.

- Dar cumplimiento a las normas sobre Consentimiento Informado.

**ATENCIÓN**

En caso de tomar conocimiento de haberse producido algunos de los hechos que mencionamos a continuación, comunicarse telefónicamente a la sede del Colegio, consultar directamente a la Comisión de FRP:

- Secuestro de Historia Clínica.

- Citación a sede policial o sede judicial.
- Notificación de demanda.
- Pedido de informe de integrantes de una Guardia o Servicio.
- Pedido de copias de partes quirúrgicos, partes policiales, libro de guardia u otro documento.
- Pedido de informes o de descargo por instancia administrativa de Obra Social o Prepaga.

**CONSULTAS MEDICO-LEGALES:  
ASESORAMIENTO PREVENTIVO**

*Dr. Alejandro Verger - Dr. Francisco Barone  
Dr. Eduardo Caraballo - Dr. Adrián Toronchik - Dr. Luis Tammaro  
Dra. Graciela Calligo - Dr. Guillermo Díaz Zahn*

Solicitar turno Srta. Gabriela - Tel.: 4628-3035 / 4629-1611  
4483-1228 / 4483-1297 / 4627-8834  
Radio Mje. Abogados 4909-1111 - Cód.: 15157 / 1417 (Colegio)



incrementa por este motivo en no menos de un 10 % o más si tomamos en cuenta el costo de la “medicina defensiva”. O cuando tiene que atenderse en clínicas o empresas de salud que ven encarecidos sus costos por esta causa, y que para poder subsistir a las enormes tribulaciones financieras reducen progresiva e irreversiblemente la calidad de sus servicios. De una forma u otra el usuario del sistema siempre termina siendo la variable de ajuste.

Es imprescindible considerar que en todo este complejo fenómeno, el médico, a pesar de que le cabe cierto grado de responsabilidad, termina siendo el “pato de la boda”.

Como ya se ha expresado y es de público conocimiento, la enorme mayoría de los juicios termina con “el triunfo del médico”, pero el mencionado triunfo solo es en el terreno de no abonar un monto indemnizatorio o no quedar inhabilitado para trabajar, porque en el caso de que el demandante haya recibido el beneficio de litigar sin gastos, (lo que ocurre casi siempre como si fuera condición “sine qua non” para un juicio por mala praxis) el médico “triumfante”, sino tiene un fondo solidario que le de cobertura, deberá pagar los honorarios de su letrado y los gastos de las pericias oficiales, que en definitiva también lo paga el médico con sus aportes al fondo de resguardo.

En todos los demás terrenos el médico aún ganando el juicio, pierde. La lista de pérdidas es extensa, y no se puede medir solo en dinero, aunque a la larga el costo económico es grande.

Se pierde tiempo en conseguir los elementos de prueba, en planificar con el abogado y el consultor técnico la estrategia de defensa y en asistir a las audiencias designadas por la justicia. Se pierde bienestar psicofísico y calidad de vida al pasar

varios años con la incertidumbre por el futuro profesional y económico, resintiendo la vida familiar y la propia salud.

Se pierde prestigio porque colegas y pacientes, al enterarse de la situación y desconociendo los pormenores y entretelones del caso, tienden naturalmente a sospechar de su culpabilidad.

Se pierde tranquilidad de espíritu y se pierde entusiasmo en el ejercicio profesional al temer que cada nuevo paciente represente un nuevo juicio, lo que lleva a rehuir la participación en casos difíciles o eventualmente comprometedores, apareciendo en juego la llamada “medicina defensiva”, etc.

Podemos superar la demanda, podemos superar el juicio, pero cambia para siempre la actitud del médico frente al paciente, considerándolo, no como a una persona que necesita de nuestros servicios para aliviar su dolencia, sino como un potencial enemigo, y esto también se traduce en un terrible costo social.

Todo lo precedentemente expuesto deja en claro que este fenómeno de los juicios por mala praxis además de ser una seria amenaza para los implicados en forma directa, traslada sus efectos a todo el sistema de salud, dejando de ser un problema sectorial, para ser un problema de la sociedad que necesita de soluciones de fondo.

Lamentablemente nuestros políticos y gobernantes sumidos en la inmediatez de lo coyuntural y lo eleccionario dejan de lado un problema que inexorablemente se va a agravar con el paso del tiempo.

Es importante considerar que el respeto a ultranza de las libertades individuales muchas veces va en detrimento del bien común.

No hablamos de impunidad para los médicos; nuestra intención es tratar de mostrar la realidad de este fenómeno, ya que creemos necesario e imprescindible el advenimiento de una legislación acorde a la gravedad de la situación, que enmarque la problemática de los juicios por responsabilidad profesional médica, dando reglas claras y más justas que cambien un fabuloso negocio para unos pocos en un reclamo real y justo.

**Dr. ALEJANDRO VERGER**  
Coordinador FRP

### Bibliografía:

- *Common Good: Informe: Las cifras de la mala praxis.* //www.cgood.org/
- ADECRA, Legales: Litigiosidad Indebida. Rev. Adecra Año 7 N°1, Abril 2004
- Bovo E. *Sistemas de Riesgo del Trabajo. El fantasma de la litigiosidad.* Rev.
- Seguros (AAPAS) Año XXXVI N° 255. Abril 2004.
- *Hacia las A.R.P.E.S.* / www.revistamedicos.com.ar/opinion/arpes.htm
- *Costos ocultos de Magnitud Insospechada.* www.revistamedicos.com.ar/numero 17/pagina 46.htm
- Nevada Secretary of State. Sos.state.nv.us/nvelection/2004-bq5sp.htm
- Ruiz J. ¿Mala praxis médica o social? www.rionegro.com.ar/arch200506/15/o15n01.
- *Mala praxis calvario de médicos y pacientes.* www.launion.com.ar/231010/bue01.
- *Colegio de Médicos Distrito III.* Pcia. de Bs. As.- FRP- www.colmed3.com.ar
- *Responsabilidad Civil del profesional del Arte de Curar.* www.riesgopraxismedica.com.ar/090404.
- *Informe Especial: Responsabilidad Médica. Estados Unidos en Crisis.*
- *Comité de Energía y Comercio (subcomité Salud) Cámara de Representantes.*
- *Ministerio de Economía de la Nación Argentina.*
- *Mecom.org.ar/*
- *Gestión de Riesgo en la atención de salud.* Francisco Miranda Suárez.
- *Cl. Las Condes. Vol. 14. N°4. Sgo. de Chile.*
- *Aumento en las prepagas.* Pablo Giordano. www.launion.com.ar/240203/nac06.
- *Discurso del Presidente de EEUU.* George W. Bush. www.whitehouse.gov/news/releases/2003/09/20030904-5.es

## PASMME:

Programa de Atención en Salud Mental al Médico Enfermo

**En el marco de los objetivos que nos hemos propuesto, reiteramos que la totalidad de nuestros matriculados cuentan con un servicio de consulta, orientación y asistencia en salud mental.**

**Llamar al 4599-9275  
Garantizamos absoluta confidencialidad**



## DIAGNOSTICO POR IMAGENES

**Diagnóstico Tesla Morón**

**Diagnóstico Tesla San Justo**

Resonancia Magnética Cerrada y Abierta / Tomografía Computada Axial y Helicoidal

Densitometría Osea / Doppler Color / Medicina Nuclear S.P.E.C.T

Estudios Neurológicos y Cardiológicos / Radiología / Ecografía / Mamografía

Video-endoscopia / Tomografía por Emisión de Positrones P.E.T.

**Central Telefónica**

**0810-333-TESLA (83752)**

Nuestra Señora del Buen Viaje 548 - Morón - Tel. 4483-0323 (Líneas Rotativas) // Av. Presidente Illia 2160  
San Justo - Tel. 4482-1252 (Líneas Rotativas) // Coordinación Central de Urgencias 24 hs. Tel. 4483-0323

# COMPUTACIÓN

Belgrano 49 - Morón Tel.: 4489-5816  
Bme.Mitre 825- Moreno Tel.: 0237-462-1357

www.hfcomputogar.com.ar / hfhogar@siectis.com.ar



## CELERON D 2.66 Ghz

Gabinete MID ATX  
Motherboard ASROCK  
Memoria DDR 256 MB (400 mhz)  
Disco Rígido 80 GB 7200 UDMA  
Grabadora de CD 52X32X52  
Video 8 / 64 MB- Sonido 32b  
Red 10 / 100- Floppy 3.5  
Teclado PS2- Mouse Ps2- Patentes



\$ 849  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 85  
GARANZIA  
1 AÑO

## SEMPRON 3000 AM2 +

Gabinete MID ATX  
Motherboard GIGABYTE  
Memoria DDR 512 MB (533 mhz)  
Disco Rígido 80 GB 7200 UDMA  
Grabadora de DVD 18X Dual Layer  
Video 8 / 64 MB- Sonido 32b  
Red 10 / 100- Floppy 3.5  
Teclado PS2- Mouse Ps2- Patentes



\$ 999  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 100  
GARANZIA  
1 AÑO

## ATHLON 64 3600+ AM2

Gabinete MID ATX F400 CODEGEN  
Motherboard MSI K9N  
Memoria DDR 512 MB (533 mhz)  
Disco Rígido 160 GB SATA  
Grabadora de DVD 18X Dual Layer  
Video GF 6200 128 MB PCI-E  
Sonido 5.1- Red 10/ 100- Floppy 3.5  
Teclado PS2- Mouse Ps2- Patentes Pot.



\$ 1469  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 147  
GARANZIA  
1 AÑO

## ATHLON 64 4200+ AM2

Gabinete ATX SARKANO  
Motherboard ASUS M0HE- SEI  
Memoria DDR 1 GB  
Disco Rígido 250 GB SATA  
Grabadora de DVD 18X Dual Layer  
Video GF 6200 128 MB PCI EXP  
Sonido 7.1- Floppy 3.5- 6 USB  
Telado PS2- Mouse Opt- Patentes Pot.



\$ 1999  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 200  
GARANZIA  
1 AÑO

## Notebook F505

AMD MOBILE SEMPRON 340G  
Windows Vista  
15.4" WXGA  
DISCO 80 GB  
MEM. 512 DDR2  
CD RW + DVD  
WIFI INTEGRADO  
ORIGEN: CHINA



\$ 2999  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 300

## Notebook K2

INTEL CELERON M 430  
Windows Vista  
15" XGA  
DISCO 80 GB  
MEM. 512 DDR2  
REGRAE. DVD  
WIFI INTEGRADO  
ORIGEN: CHINA



\$ 3299  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 330

## Notebook F1

INTEL CORE DVO T2250  
15.4" WXGA  
DISCO 80 GB  
MEM. 1 GB DDR2  
REGRAE. DE DVD  
WIFI INTEGRADO  
WINDOWS XP MC  
ORIGEN: CHINA



\$ 4599  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 460

## LCD L1753S



17"  
RESOLUCION:  
1280 X 1024 PÍXELS  
TIEMPO DE RESP. 8MS  
ORIGEN: BRASIL

\$ 799  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 80  
GARANZIA  
3 AÑOS

## LCD VX1945WM ViewSonic



19" WIDESCREEN  
RESOLUCION  
1440 X 900 PÍXELS  
TIEMPO DE RESP. 5 MS  
ORIGEN: CHINA

\$ 1499  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 150  
GARANZIA  
3 AÑOS

## LCD 222Wa Benq



22" WIDESCREEN  
RESOLUCION  
1600 X 1050 PÍXELS  
TIEMPO DE RESP. 5 MS  
ORIGEN: CHINA

\$ 1699  
CONTADO

12 PAGOS DE  
\$ 170  
GARANZIA  
3 AÑOS

## Benq DC C540

5-Megapíxeles  
Zoom óptico 3x- digital 5x  
LCD 2.4"  
Video con audio  
9 MB mem. interna  
Cable USB+ TV  
Origen: China



\$ 549  
CONTADO

## Kodak C743

7.1 Megapíxeles  
Zoom óptico 3x- digital 4x  
LCD 2.5"  
Video con audio  
32 MB memoria interna  
Cable USB+ TV  
Origen: China



\$ 849  
CONTADO

## SONY DSC-S650

7.2 Megapíxeles  
Zoom óptico 3x- digital 4x  
LCD 2.0"  
Video con audió  
24 MB memoria interna  
Cable USB+ TV  
Origen: China



\$ 799  
CONTADO

## MEMORIAS SD-KINGSTON

512 MB \$ 89  
1 GB \$ 99  
2 GB \$ 159  
MEMORY STICK PRO DUO  
512 MB \$ 135  
1 GB \$ 149  
2 GB \$ 189  
MEMORIAS XD  
256 MB \$ 129  
512 MB \$ 139  
1 GB \$ 169



512 MB \$ 49  
1 GB \$ 69  
2 GB \$ 109  
4 GB \$ 225

## MP3

Reproduce MP3, WMA  
Radio FM  
USB 2.0  
Grabación de voz  
Am. de datos  
Origen: China



1GB \$ 139  
2GB \$ 199

## MP4

Reproduce MP3, WMA y video  
Video e imágenes JPG  
Radio FM- Grabación de voz  
Pantalla LCD color  
USB 2.0  
Antena recargable  
Am. de datos  
Origen: China



1GB \$ 219  
2GB \$ 269

## IMPRESORAS

- LEXMARK MULTIFUNCION X2470 \$ 199
- EPSON C79 \$ 229
- EPSON R270 \$ 669
- EPSON MULTIFUNCION CX 3900 \$ 379
- HP K 550 \$ 499
- HP BUSINESS 1200d \$ 599
- HP D11360 \$ 149
- HP MULTIFUNCION F380 \$ 275
- HP MULTIFUNCION 3180 \$ 365
- HP MULTIFUNCION 5180 \$ 529
- HP LASER 1018 \$ 369
- HP LASER 1160 \$ 1235
- HP LASER 1005 \$ 789

## MONITORES

- LG 17" T10E \$ 379
- LG 17" T303H - P PAVIA \$ 419
- LG 17" X303 PAVIA \$ 689
- BENQ 17" LCD T10 \$ 799
- VIEWSONIC 19" LCD VX1945WM \$ 1089
- LG 19" LCD L1900R \$ 1269
- BENQ 19" LCD 92.W06 \$ 1089

12 CUOTAS SIN INTERES y 10 % DE DESCUENTO  
TARJETA SHOPPING e ITALCRED 12 PAGOS SIN INTERES!!

PRECIOS IVA INCLUIDO. SUJETOS A CAMBIO SIN PRECISO AVISO HANNO ADICION 2000X LAS MAQUINAS PUBLICIDAD 800 INCLUIDO EN PRECIO. INSTALACION 2000X VENTILADOR SOFTWARE ORO. FINANCIACION 3000X EN PERIODO - HF HOGAR S.A. CUIT 30-60047521-9